



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

AUTORIZACIÓN DE SALIDAS: “CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA 2026”

Yo Pilar Vargas Olivares Rut 15028945-9 Apoderado de JOSÉ TOMÁS MORA VARGAS que cursa Cuarto Basico AUTORIZO a mi hijo (a) a salir del Establecimiento, dentro del sector para realizar la clase de Educación Física y Desarrollo Personal y Social, que están dentro de las Bases Curriculares.

Nombre, Firma y RUT del Apoderado

Fecha 18/12/2025



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

CLASES DE RELIGIÓN 2026

Estimado/a Apoderado/a

El colegio DISCOVERY SCHOOL impartirá 02 hrs. pedagógicas semanales de Clases de Religión (con enfoque valórico), dentro del horario electivo.

A continuación debe completar los datos solicitados y marcar con una X su preferencia.

Nombre del Estudiante Completo: JOSÉ TOMÁS MORA VARGAS	
Curso del año escolar 2026: Cuarto Basico	
Propuesta	Preferencia
Opto por clases de Religión Católica	
No opto	

Nombre del Apoderado: Pilar Vargas Olivares Firma: _____

“Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 924/1983 de Educación, que estipula que en todos los establecimientos educacionales del país deberá ofrecer clases de Religión con carácter optativo para los alumnos y familias”



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

PROCEDIMIENTO 2026: “MOCHILA SEGURA”

PROCEDIMIENTO 2026: “MOCHILA SEGURA”

Yo Pilar Vargas Olivares, Rut 15028945-9, apoderado (a) de JOSÉ TOMÁS MORA VARGAS, del curso Cuarto Basico, con fecha 18/12/2025; declaro libre y voluntariamente que se me ha explicado detalladamente el procedimiento “Mochila Segura” por parte del establecimiento y luego de haber tomado conocimiento de este proceder, AUTORIZO por el año lectivo 2026, la revisión ocular supervisada de la mochila de mi hijo (a) por parte del Colegio DISCOVERY.

Para declarar mi consentimiento, firmo

Nombre del Apoderado: Pilar Vargas Olivares

Firma: _____



CORPORACIÓN EDUCACIONAL AVENTURA
DISCOVERY SCHOOL 13621 - 2
PEDRO LAGOS 721, SECTOR EL LLANO COQUIMBO
TELÉFONOS +56966893952 - +56953146242.

CARTA DE COMPROMISO DE APODERADO/A DE DISCOVERY SCHOOL

YO: Pilar Vargas Olivares

RUN: 15028945-9

APODERADO DE: JOSÉ TOMÁS MORA VARGAS

QUE CURSA: Cuarto Basico

Ante el Establecimiento Educacional, DISCOVERY SCHOOL de Coquimbo, adquiero formalmente el COMPROMISO COMO APODERADO junto a mi pupilo, para hacer cumplir y respetar el REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR, del año escolar 2026 y cautelar por todos los medios lo que indico:

- Apoyar el proceso académico.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- **Respetar el uso correcto del “UNIFORME”** según el modelo detallado en el RICE 2026.
- **Respetar el uso correcto del buzo** autorizado para las clases de Ed. Física.
- Apoyar toda acción contra el tráfico y consumo de droga que el colegio establezca.
- Velar por su asistencia diaria y **puntualidad en la hora de llegada.**
- esponder ante cualquier destrozo o deterioro de mobiliario, vidrios, materiales, etc.
- En caso de enfermedad, presentar certificado médico en un tiempo no mayor a 24 HRS.
- **Asistir a las reuniones de apoderados** en forma mensual y a las citaciones presenciales y/o virtuales de DIRECCIÓN, UTP, INSPECTORÍA GENERAL, CONVIVENCIA ESCOLAR, PROFESORES ASIGNATURISTAS y/o PROFESOR JEFE.
- Participar de los talleres que imparte el colegio en área de convivencia, que van en directo beneficio del trabajo que debemos realizar en conjunto el colegio y la familia.

Acepto que, frente al no cumplimiento de este compromiso, el establecimiento pueda tomar todas las medidas que crea convenientes para el mejoramiento de la institución escolar, de acuerdo a su normativa interna y a la reglamentación que la respalda.

Certifico haber recibido un extracto de: “Reglamento Interno y Convivencia Escolar 2026” y “Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar 2026”, para ser trabajado en familia y así darnos por enterados de las normativas que rigen el normal funcionamiento del colegio.

Se suscribe la presente carta compromiso, por todo el año 2026.

Nombre, firma y RUT del Apoderado

Fecha 18/12/2025